11778

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar	Aprobado	LEINY YANETH CICUA CRUZ	LEINY YANETH CICUA CRUZ	6 días de tiempo transcurrido *(3/12/2025 9:49:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Firmar	Aprobado	KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO	KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO	5 días de tiempo transcurrido *(3/12/2025 10:13:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.18525941

Referencia de la garantía POLIZA CUMPLIMIENTO No.69884

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía Contrato de seguro

○ Patrimonio autónomo

○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A.

Número de póliza 69884

Tomador FUNDACION CREO PAIS

Beneficiario GOBERNACION DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.852.945.000,00 COP	1 día para terminar *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	713.236.250,00 COP	1 día para terminar *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	356.618.125,00 COP	31/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	713.236.250,00 COP	2/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZAS 1987 LIQUIDACION.pdf	POLIZAS 1987 LIQUIDACION.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *FUNDACION CREO PAIS* 29/11/2025 9:25 AM *(UTC -5 horas*

3112266200
Heiley Caceres S

11779

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

MEMORANDO No 0199

920.205.40

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Yamile PJ 479
FECHA 1/12/25 H: 3:36 PM

Yopal, 01 de Diciembre de 2025

PARA: Karen Sofia Santafé – Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Director Técnico de Desarrollo Rural

ASUNTO: Remisión de pólizas de ampliación, para aprobación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y Número interno No 1987 de 2023-08-22

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en la etapa de liquidacion, Por medio de la presente, remito para aprobación póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y Número interno No 1987 de 2023-08-22 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", Numero de factura. 05-0069884/006, poliza 69884 / endoso 6, compañía Berkley international Seguros Colombia con NIT: 900.814.916-1, a favor de la gobernación de Casanare, la cual asegura las garantías expresas en la CLAUSULA NOVENA: GARANTÍAS, El Contratista presento servicios señalado hasta el 10 de diciembre de 2025. a la firma del presente Contrato, garantía de CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO a favor del Departamento de Casanare:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato, cuatro (4) meses más en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Cuantía: cien por ciento (100%) del valor del anticipo. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más en todo caso debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.

Finalmente, se solicita actualizar las citadas pólizas dandole cumplimiento a la clausula Novena, según Las cuales fueron revisadas y cumplen con las condiciones para la respetiva aprobación, ya que están en proceso de liquidación.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes,

Atentamente,

CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

Proyectó: Angela Maria Barrera Contreras
Judicante de derecho Direccion de Desarrollo Rural

Anexos: 10 folios (Pantallazo de secop 1, Póliza 3, comprobante de pago 1, recibo de caja 1, aprobación 1 y pantallazo 3)

1

11780

Id de la garantía CO1.WRT.18525941

Referencia de la garantía POLIZA CUMPLIMIENTO No.69884

Estado Pendiente

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (●) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A.

Número de póliza 69884

Tomador FUNDACION CREO PAIS

Beneficiario GOBERNACION DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	2.852.945.000,00 COP	11 días para terminar *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	713.236.250,00 COP	11 días para terminar *(10/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	356.618.125,00 COP	31/10/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	713.236.250,00 COP	2/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZAS 1987 LIQUIDACION.pdf	POLIZAS 1987 LIQUIDACION.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *FUNDACION CREO PAIS* 29/11/2025 9:25 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

2
11781

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION CREO PAIS CR 29 14 42 YOPAL CASANARE NIT: 9001769842 Teléf. 3113409850	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69884 / 6
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 28/11/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/10/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069884 / 006
ASEGURADO	BENEFICIARIO	
GOBERNACION DE CASANARE CRA 20 # 8-02 YOPAL CASANARE NIT: 8920992166 Teléf. 6336339	GOBERNACION DE CASANARE CRA 20 # 8-02 YOPAL CASANARE NIT: 8920992166 Teléf. 6336339	

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006988400062BOG202511281641434

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 410.355,00	COP 10.000,00	COP 79.867,00	COP 500.222,00	28/12/2025

INTERMEDIARIOS :
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 900114

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

3
1782

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION CREO PAIS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69884 / 6
CR 29 14 42 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/11/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/10/2027.	
NIT: 9001769842 Teléf. 3113409850	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069884 / 006

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OFICIO No. 0389 DE FECHA 26/11/2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0005 EMITIDO EN FECHA 28/10/2024 Y SEGUN LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE TERMINACION DE FECHA 24/10/2024 DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0004 EMITIDO EN FECHA 09/09/2024 Y SEGUN PRORROGA No.2 DE FECHA 06/09/2024 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0003 EMITIDO EN FECHA 24/04/2024 Y SEGUN ACTA No.1 DE SUSPENSION DE FECHA 21/12/2023, ACTA No.2 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 20/03/2024 Y ACTA No.1 DE REINICIO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 18/12/2023 Y SEGUN PRORROGA No.1 DE FECHA 12/12/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 18/09/2023 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 14/09/2023 DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023-08-22 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 713.236.250,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 10/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 82.071,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 2.852.945.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 10/12/2025
Prima de la Cobertura : COP 328.284,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 356.618.125,00

CONTINUA

4
11783

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION CREO PAIS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	69884 / 6
CR 29 14 42 YOPAL CASANARE	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/11/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 26/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/10/2027.	
NIT: 9001769842 Teléf. 3113409850	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069884 / 006

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 31/10/2027

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 713.236.250,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2023, hasta las 0 hs del 02/03/2025

5

17784

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION CREO PAIS	Identificación	NIT: 9001769842
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**69884 / 6**

Referencia de Pago	0000050069884006
Valor Total a Pagar: $	500.222,00
Fecha límite de pago	28/12/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	FUNDACION CREO PAIS	Identificación	NIT: 9001769842
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**69884 / 6**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050069884006
Valor Total a Pagar: $	500.222,00
Fecha límite de pago	28/12/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)000005006988400 6(3902)00000050022200(96)20251228

- BANCO -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

6.
11785

FANNY MEDINA LTDA
ASESORES DE SEGUROS

RECIBO DE CAJA

NO. 44804

FECHA	C.C.
28 - nov - 2025	

RECIBIDO DE:	FUNDACION CREO PAIS	NIT	900176984-2
LA SUMA DE:	QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS MCTE		$500.222,00

X	EFECTIVO	$ 500.222,00		PSE / TRASFERENCIA			
	CUPON		BANCO		CIUDAD		

CONCEPTO

PAGO POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 69884 ANEXO 6

Paola Díaz

1 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SI EL CHEQUE RECIBIDO ES DEVUELTO POR EL BANCO, ESTE RECIBO QUEDA SIN VALOR Y EL PAGO SIN EFECTO

Berkley Colombia Seguros
A Berkley Company

www.berkley.com.co

11786

FECHA: 01/12/2025

CONSECUTIVO: 000000000020247

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00069884 Endoso 0006 fue expedida el 28 de NOVIEMBRE de 2025 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	FUNDACION CREO PAIS	
ASEGURADO:	GOBERNACION DE CASANARE	
BENEFICIARIO:	GOBERNACION DE CASANARE	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	26/11/2025
	Hasta	31/10/2027
LIMITE ASEGURADO:	COP	4.636.035.625,00
VALOR PRIMA:	COP	420.355,00
IVA:	COP	79.867,00
PRIMA TOTAL:	COP	500.222,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 01 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

8

11787

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ● No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ● No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ● No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	● Sí ○ No	
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ● No	
Seriedad de la oferta	● Sí ○ No	
	● % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00
Cumplimiento	● Sí ○ No	

11788

Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	28/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Cumplimiento del contrato				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Pago de salarios				
% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	28/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/09/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Calidad del servicio				
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	9/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

No. de SMMLV 500

Fecha límite para entrega de garantías: 28/08/2023 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(29/11/2025 9:48:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18525941	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	4.636.035.625,00 COP	Berkley International Seguros Colombia S.A.	31/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	En aprobación	De
CO1.WRT.15499688	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	4.636.035.625,00 COP	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	31/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	De
CO1.WRT.15149030	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	5.286.035.625,00 COP	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	31/10/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	De
CO1.WRT.14204082	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	5.286.035.625,00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	15/09/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	De
CO1.WRT.13232397	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	2.365.843.570,00 COP	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	15/05/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	De

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

11789

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5305361

Proveedor FUNDACION CREO PAIS

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 20 No. 0- 02

Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal

País COLOMBIA

Departamento Casanare

Municipio Yopal

Dirección Cra 20 No. 0- 02

Código postal 850001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	villanueva	COLOMBIA > Casanare > Villanueva
2	Aguazul	COLOMBIA > Casanare > Aguazul
3	Mani	COLOMBIA > Casanare > Maní
4	Tamara	COLOMBIA > Casanare > Támara
5	Tauramena	COLOMBIA > Casanare > Tauramena

© VORTAL 2018 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0866 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.